



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 07 del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y VI, 37 y 39, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 23 fracción V, 28, 30, 31 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Dirección General de Administración.

Estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta; Mtra. María Teresa Padrón Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad Administrativa; Lic. Fatima Hernández Lima, Secretaria Técnica; Mtra. Araceli Currilla Juan, Miembro Propietario; Mtro. Guillermo Flores Manríquez, Miembro Propietario; C. Ma. Victoria Muciño Engallo, Miembro Propietario.

Se procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presidida por la Presidenta del Comité Interno, quien la declaró iniciada en los siguientes términos conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas de la Dirección General de Administración, para el Programa Anual 2024.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Cierre de la Sesión.

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, C.p. 52760



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día y, por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno, la Secretaria Técnica, procedió a pasar asistencia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 25, 28 fracción III y VI, 37 y 39, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 23 fracción V, 28, 30, 31 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia e informó a la Presidenta que estando todos presentes en la Sesión, se declaró así la existencia del quórum legal para poder celebrar la Sesión correspondiente.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno instruyó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas de la Dirección General de Administración, para el Programa Anual 2024.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Cierre de la Sesión.

Sometido el orden del día por la Secretaria Técnica, este fue aprobado por los miembros del Comité por unanimidad.

III.- Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023.- Continuando con el tercer punto del orden del día y al no contar con propuestas en el Programa Anual 2023, la Secretaria Técnica informó que no se cuenta con un avance en los reportes trimestrales, sin embargo, las Unidades Administrativas responsables que integran esta Dirección, efectuaron un análisis en sus procesos internos, a fin de identificar aquellas áreas de oportunidad en las que sea preciso generar alguna propuesta de modificación regulatoria, para su inclusión y participación en el siguiente programa anual 2024.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

IV.- Análisis y en su caso aprobación de las propuestas de la Dirección General de Administración, para el Programa Anual 2024. - Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Secretaria Técnica informa a los integrantes del Comité Interno que derivado de los análisis efectuados en los procesos internos con los que cuenta la Dirección General de Administración, se presentaron 3 propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, mismas que fueron valoradas y autorizadas por la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Vanessa Cortés Herrera mediante el correo mejora.regulatoria@huixquilucan.gob.mx, y fueron remitidas al Secretario Técnico Municipal, Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, mediante los oficios, DGA/SPAI/2321/10/2023, DGA/SPAI/2248/09/2023 y DGA/SPAI/2432/10/2023, propuestas que se detallan a continuación:

Nº	Nombre de la propuesta	Unidad Administrativa
1	ENCUESTA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
2	REGISTRO DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
3	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y GESTIÓN DE PAGOS.	SUBDIRECCIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO INTERNO.

Por lo que se preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto; no habiendo intervención alguna, señalo que las propuestas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 quedan aprobadas, por este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración.

V. Asuntos generales. Continuando con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar.

No habiendo intervención alguna, se procedió a la clausura de la sesión.

VI.- Cierre de la Sesión. Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Comité, informa a la Presidenta del Comité, que el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.



279

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Por lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la siguiente declaración; siendo las 13:30 horas del día 07 del mes de noviembre del año 2023, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

 <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA MTRA. MARÍA TERESA PADRÓN ÁLVAREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA LIC. FATIMA HERNÁNDEZ LIMA SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA MTRA. ARACELI CURRILLA JUAN MIEMBRO PROPIETARIO</p>
<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA MTRO. GUILLERMO FLORES MANRÍQUEZ MIEMBRO PROPIETARIO</p>	<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA C. MA. VICTORIA MUCIÑO ENGALLO MIEMBRO PROPIETARIO</p>

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, C.p. 52760